



REPÚBLICA ARGENTINA
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
(PROVISIONAL)
COMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN
Período 133°

4ª Reunión - 3ª Sesión ordinaria - 27 de mayo de 2015

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación, D. **Amado Boudou**, del señor vicepresidente del H. Senado, senador D. **Juan Carlos Marino**, del señor presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, senador D. **Juan Manuel Abal Medina**, del señor presidente de la Comisión de Acuerdos, senador D. **Rodolfo Julio Urtubey**, y del señor presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, senador D. **Marcelo Fuentes**

Secretarios: señor D. **Juan Héctor Estrada** y señor D. **Juan Horacio Zabaleta**
Prosecretarios: señor D. **Luis Borsani**, señor D. **Mario Daniele** y señor D. **Raúl Oscar Sánchez**.

PRESENTES:

ABAL MEDINA, Juan Manuel
AGUILAR, Eduardo Alberto
AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia
ARTAZA, Eugenio Justiniano
BARRIONUEVO, Walter Basilio
BASUALDO, Roberto Gustavo
BERMEJO, Rolando Adolfo
BERTONE, Rosana
BLAS, Inés Imelda
BORELLO, Marta Teresita
CABRAL ARRECHEA, Salvador
CASTILLO, Oscar Aníbal
CATALÁN MAGNI, Julio César
CIMADEVILLA, Mario Jorge
CREXELL, Lucila
DE ANGELI, Alfredo
DE LA ROSA, María Graciela
DI PERNA, Graciela Agustina
ELÍAS DE PEREZ, Silvia Beatriz
FELLNER, Liliana Beatriz
FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle
FUENTES, Marcelo Jorge
GARCÍA LARRABURÚ, Silvina Marcela
GARRAMUÑO, Jorge Alberto
GIMÉNEZ, Sandra Daniela
GIUSTINIANI, Rubén Héctor
GODOY, Ruperto Eduardo
GONZÁLEZ, Pablo Gerardo
GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel
HIGONET, María de los Ángeles
IRRAZABAL, Juan Manuel
ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del Valle
KUNATH, Sigrid Elisabeth
LABADO, María Esther
LATORRE, Roxana Itatí
LEGUIZAMÓN, María Laura
LINARES, Jaime

LUNA, Mirtha María Teresita
MANSILLA, Sergio Francisco
MARINO, Juan Carlos
MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
MAYANS, José Miguel Ángel
MICHETTI, Marta Gabriela
MONLLAU, Blanca María del Valle
MONTENEGRO, Gerardo Antenor
MONTERO, Laura Gisela
MORALES, Gerardo Rubén
MORANDINI, Norma Elena
NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita
ODARDA, María Magdalena
PEREYRA, Guillermo Juan
PÉRSICO, Daniel Raúl
PICHETTO, Miguel Ángel
PILATTI VERGARA, María Inés
REUTEMANN, Carlos Alberto
RIOFRÍO, Marina Raquel
RODRÍGUEZ SÁIZ, Adolfo
ROJKOS de ALPEROVICH, Beatriz Liliana
ROLDÁN, José María
ROMERO, Juan Carlos
ROZAS, Ángel
SANTILLI, Diego
SANZ, Ernesto Ricardo
SOLANAS, Fernando Ezequiel
URTUBEY, Rodolfo
VERNA, Carlos Alberto
ZAMORA, Gerardo

AUSENTES, CON AVISO:

GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio
JUEZ, Luis Alfredo
MEABE, Josefina Angélica
MENEM, Carlos Saúl
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos

SUMARIO

1. Izamiento de la bandera nacional.
2. Día Mundial de la Esclerosis Múltiple.
3. Homenaje al doctor Julio César Humada.
4. Designación y juramento del prosecretario de Coordinación Operativa.
5. Asuntos entrados. Mensajes solicitando acuerdos.
6. Plan de labor
7. Violencia en el fútbol. Moción de preferencia. (S.□.553/14.□
8. Transferencia de terrenos a la Universidad Nacional de Jujuy. Moción de preferencia. (S.□.812/14.□
9. Repudio por las amenazas al Juez Rozanski. (S.□.784/15.□Repudio a un fallo de los magistrados integrantes de la Sala I de la Cámara de Casación Penal de la provincia de Buenos Aires.
10. Manifestaciones.
11. Central hidroeléctrica de Yacyretá. Pedido de informes. (S.□.041/15.□Debate público y obligatorio de los candidatos a presidente. (S.□.295/15.□Moción de preferencia.
12. Imprescriptibilidad de delitos contra la integridad sexual. (O.D. N° 250/15.□ Moción de preferencia.
13. Plan de labor. (Continuación.□
14. Acuerdos.
 - Acuerdo para designar conjuces de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín. (O.D. N° 68/15.□
 - Acuerdo para designar conjuces de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca. (O.D. N° 70/15.□
 - Acuerdo para designar conjuces de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta. (O.D. N° 71/15.□
 - Acuerdo para designar conjuces de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata. (O.D. N° 72/15.□
 - Acuerdo para designar conjuces de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán. (O.D. N° 73/15.□
 - Acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, Sala M, a la doctora María Isabel BENAVENTE. (O.D. N° 74/15.□
 - Acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, Sala L, a la doctora Gabriela Alejandra ITURBIDE. (O.D. N° 75/15.□
 - Acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, Sala H, al doctor José Benito FAJRE. (O.D. N° 76/15.□
 - Acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, Sala I, a la doctora Paola Mariana GUIADO. (O.D. N° 77/15.□
 - Acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, Sala B, al doctor Alberto PARRILLI. (O.D. N° 78/15.□
 - Acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, Sala D, al doctor Osvaldo Onofre □LVAREZ. (O.D. N° 79/15.□

□ *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 y 30 del miércoles 27 de mayo de 2015:*

Sr. Presidente.- La sesión está abierta.

1. Izamiento de la bandera nacional.

Sr. Presidente.- Invito a la señora senadora María Laura Leguizamón a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

□ *Puestos de pie los presentes, la señora senadora Leguizamón procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

2. Día Mundial de la Esclerosis Múltiple.

Sr. Presidente.- Se va a celebrar un homenaje por el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Estrada).- El Honorable Senado de la Nación declara su adhesión al Día Mundial de la Esclerosis Múltiple a celebrarse el 27 de mayo de 2015.

Sr. Presidente.- Se va a votar el tratamiento sobre tablas.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente.- Aprobado.

En consideración el proyecto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente.- Aprobado.²

3. Homenaje al doctor Julio César Humada.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora senador Giménez.

Sra. Giménez.- Señor presidente: he solicitado la palabra para mocionar con mucho respeto un minuto de silencio en homenaje al ex senador por la provincia de Misiones, el doctor Julio César Humada, presidente del Partido Justicialista por más de quince años en nuestra provincia, ex gobernador y ex diputado nacional.

Fue un hombre que supo componer el desarrollo de Misiones a partir de esa histórica fecha de 1989, llevándonos a todos los misioneros a la posibilidad de ser y de hacer a partir de convicciones firmes. Ha dejado de existir hace menos de 48 horas.

Por ello, solicito, si se puede, hacer un minuto de silencio en honor del doctor Julio César Humada, quien desde 1973 condujo los destinos de la provincia de Misiones, y lo ha hecho hasta los 81 años.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales.- Señor presidente: adherimos al homenaje que acaba de plantear el Frente para la Victoria, y, obviamente adherir al minuto de silencio solicitado.

Sr. Presidente.- Senador Giustiniani.

² Ver el Apéndice.

Mensaje N° 878/15, designando fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Neuquén, Provincia del Neuquén, Fiscalía N° 2, a la doctora María C. BEUTE.

Mensaje N° 879/15, designado fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Fiscalía N° 2, al doctor Nicolás CZIZIK.

Mensaje N° 880/15, designando fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Moreno, Provincia de Buenos Aires, al doctor Leonardo G. FILIPPINI.

Mensaje N° 881/15, designando defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, al doctor Fernando L. OVALLE.

Mensaje N° 882/15, designando Defensora Pública Oficial Adjunta ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Defensoría N° 16, a la doctora Verónica M. BLANCO.

Mensaje N° 883/15, designando Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Defensoría N° 5, al doctor Santiago FINN.

Mensaje N° 884/15, designando Defensora Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, a la doctora Julieta MATTONE.

Mensaje N° 885/15, designando Defensor Auxiliar de la Defensoría General de la Nación al doctor Mariano H. GUTIÉRREZ.

Mensaje N° 886/15, designando Defensor Auxiliar de la Defensoría General de la Nación al doctor Gerardo D. ETCHEVERRY.

Corresponde entonces votar la parte de devolución, que contiene el mensaje 729, mediante el cual se pide la devolución del pedido formulado respecto de los doctores Esteban F. RUSSELL, Diego SARRABAYROUSE, Luis D. BEGHELINI, Santiago EGUREN, Carlos A. SARRABAYROUSE BARGALLO y Carlos A. MARSERO

Sr. Presidente.- Propongo una votación a mano alzada para retirar estos pliegos.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente.- Aprobado. Se procederá en consecuencia.⁶

El restante listado pasará a la Comisión de Acuerdos para su tratamiento.

6. Plan de labor

Sr. Presidente.- Obra sobre las bancas el plan de labor aprobado en el plenario de labor del día de la fecha.

En consideración...

7. Violencia en el fútbol. Moción de preferencia. (S.-1.553/14.)

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora senadora Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: solamente voy a pedir el tratamiento de un proyecto de ley para la próxima sesión –o sea, lo estoy pidiendo con despacho de comisión– que tiene que ver con la violencia en el fútbol, del cual hablamos en labor parlamentaria. Creo que es algo que vamos a tener que abordar desde el Congreso de la Nación por los hechos que ocurrieron en el partido River Boca. Pero, más allá de eso, se vienen

⁶ Ver el Apéndice.

Sra. Morandini.- Señor presidente: como hay otros proyectos en el Senado, se trataba de una gran oportunidad para que oposición y oficialismo consensuáramos un proyecto de ley a los fines de obligar al debate presidencial.

Que uno tenga que hacer una propuesta institucionalizada para que se lleve a cabo lo que está incorporado en todas las culturas con democracias desarrolladas ya nos advierte sobre nuestro atraso cultural político. Es decir, no tendría que haber una ley para obligar a un debate en el sentido fundamental de que hay que garantizar la información al elector. Nada mide más el desarrollo de una sociedad democrática que la información de parte de aquel que, finalmente, tiene que decidir quién va a tomar decisiones en su nombre.

Creo que es una gran oportunidad para que oposición y oficialismo podamos tener un proyecto común para obligar a los debates presidenciales.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: el primer tema estamos de acuerdo en incorporarlo al paquete de leyes que van a ser votadas por unanimidad. Es un pedido de informes y nos parece bien.

El segundo tema me parece que requiere el debate de la Comisión de Asuntos Constitucionales, porque hay que debatirlo. Nosotros creemos en el debate y, además, el Parlamento se nutre del debate y de la discusión de ideas. De manera que hay que sacar dictamen de parte de esa comisión. No creo que deba superarse esa instancia.

Pido que lo plantee como preferencia con dictamen.

Sr. Presidente.- Si hay acuerdo, se va a votar la preferencia con dictamen de comisión.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente.- Aprobado. El otro se incorpora al conjunto de normas que van a ser votadas.

Sra. Riofrío.- Pido la palabra.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora senadora Riofrío.

Sra. Riofrío.- Señor presidente: en realidad, estoy fuera de momento ya que estaba levantando la mano porque soy la presidenta de la Banca de la Mujer y, obviamente, algo tengo para decir respecto del proyecto de los senadores Giustiniani y Odarda.

Apoyamos esa iniciativa porque los femicidios, tal como indica la convocatoria, tienen causas culturales y políticas. Entre las causas políticas que pudiera haber, nosotros estamos convencidos de haber trabajado fuertemente en este tema. Al decir “nosotros” me refiero al gobierno nacional, que ha tomado infinidad de medidas al respecto. Pero sería absurdo decir que han sido totalmente exitosas cuando estamos sufriendo una cantidad de muertes inocentes de manera permanente.

Por ello, afirmamos la convocatoria a todas las senadores para mañana jueves, día en que se reunirá la Banca de la Mujer para tratar las medidas a tomarse.

12. Imprescriptibilidad de delitos contra la integridad sexual. (O.D. N° 250/15.) Moción de preferencia.

Sra. Kunath.- Pido la palabra.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora senadora Kunath.

Sra. Kunath.- Señor presidente: solicito...

Sr. Pichetto.- Señor presidente: le solicito que cerremos el tema de las preferencias porque si no, no empezamos con el temario. Pido comprensión.

Sra. Kunath.- Señor presidente: solicito que se incluya en el plan de labor de la sesión de hoy el Orden del Día N° 250.

Se trata de un proyecto de ley de mi autoría, con dictamen de la Comisión de Justicia y Asuntos Penales que propicia la modificación del Código Penal en el sentido de establecer la imprescriptibilidad de los delitos contra la integridad sexual cuando las víctimas sean menores de edad. En el mismo sentido, también se plantea la inhabilitación especial perpetua para quienes hubieran cometido este tipo de delitos valiéndose de su cargo o profesión.

En este sentido, e íntimamente relacionado con los repudios que el Senado acaba de aprobar, creo que es necesario que avancemos más allá de la legislación que hoy está vigente y que establece que el plazo de prescripción para este tipo de delitos comienza a correr a partir de la mayoría de edad de las víctimas; que avancemos un poco más, profundizando esta cuestión, y que establezcamos la imprescriptibilidad frente a estos delitos tan aberrantes cuando las víctimas sean menores.

Es prácticamente imposible de determinar cuánto perjuicio sufren los niños, niñas y adolescentes que son sometidos a este tipo de aberraciones en su formación, cuántas consecuencias tendrán en su formación como seres humanos adultos. En este sentido, más allá del acompañamiento que hemos recibido de parte de distintas organizaciones comprometidas con esta temática, también es un tema que hemos discutido y que ha recibido el acompañamiento; y también íntimamente relacionado con lo que nosotros propiciamos, que es establecer principios rectores de protección de nuestros niños, niñas y adolescentes que aparten a este tipo de delitos por fuera de los principios generales de la prescripción.

Con esto queremos decir que, respetando cada uno de los institutos del derecho penal y del derecho procesal, sí decimos que no todos los temas pueden ser tratados del mismo modo.

Sr. Presidente.- Se pone a votación la moción de preferencia del dictamen.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente.- Aprobado.

Sr. Morales.- ¿Cómo es la moción?

Sr. Presidente.- Preferencia con dictamen.

¿Que se incluya en el orden del día?

Sr. Kunath.- Sí. Tiene dictamen.

Sr. Presidente.- Senador Morales.

Sr. Morales.- Si tiene orden del día, nosotros acompañamos la inclusión para que se trate al final, cuando terminemos el tratamiento de todo el paquete de proyectos de ley del Ministerio Público Fiscal y los otros incluidos.

Sr. Presidente.- ¿Como un tratamiento separado o en ese grupo?

Sr. Morales.- Como un tratamiento separado. Mientras tanto, vamos a hablar con la senadora.

Sr. Presidente.- Senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani.- Señor presidente: apoyamos la iniciativa de la senadora Kunath. Creo que es una ley muy importante que tiene consenso absoluto para su tratamiento. Estamos de acuerdo con que se trate hoy.

Sr. Presidente.- Entonces, tomamos la propuesta del senador Morales de tratar el dictamen al final del conjunto de leyes, y de esa manera pueden ir discutiendo sobre el tema.

Tiene la palabra la senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso.- Nosotros también apoyamos el tratamiento sobre tablas. Hemos participado en la reunión de comisión en que se debatió este tema en el Senado.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el senador Aguilar.

Sr. Aguilar.- Señor presidente: quiero referirme a lo que se mencionó anteriormente. Hay un proyecto sobre debates electorales presidenciales de mi autoría, de mayo de 2014, basado en el proyecto que en su momento sancionamos en la provincia del Chaco, que es la única provincia que tiene debates electorales obligatorios para candidatos a gobernador. No sé qué antigüedad tiene el proyecto de los senadores, pero pido preferencia con dictamen para el proyecto al que me referí, en función de la antigüedad de su presentación.

Sr. Presidente.- Todos los proyectos sobre esta temática van a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Cerramos las preferencias.

13. Plan de labor. (Continuación.)

Sr. Presidente.- Obra sobre las bancas el Plan de Labor Parlamentario aprobado en el día de la fecha.⁸

En consideración.

Senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso.- Sé que en la reunión de labor se dijo que el Orden del Día N° 781/14 se iba a tratar sin discusión y por unanimidad. Quiero dejar constancia que nosotros tenemos dictamen en minoría. No compartimos la transferencia del personal.

Sr. Pichetto.- Que se saque ese orden del día del paquete.

Sr. Presidente.- Entonces, separamos el Orden del Día N° 781/14 para que ustedes puedan dejar esa constancia.

Senador Bermejo.

Sr. Bermejo.- Señor presidente: con relación a lo que decía la senadora Negre de Alonso, el dictamen en mayoría del Orden del Día N° 781/14 no tiene incluido el anexo I. Dejo constancia de ello para que se agregue.

Sr. Presidente.- La senadora Negre de Alonso va a hacer una aclaración.

Sra. Negre de Alonso.- Si puede aclarar el tema, porque se ha incorporado ahora, pero en la reunión de comisión en la que estuve presente estaba incorporado el Anexo. ¿Se ha sacado el Anexo I?

Sr. Presidente.- Senador Bermejo.

Sr. Bermejo.- De Imprenta se ha pasado ese dato, por eso estoy pidiendo que se incluya.

Sra. Negre de Alonso.- ¿Se va a votar eso?

Sr. Bermejo.- Sí, se vota. Lo vamos a votar. El de mayoría.

Sr. Presidente.- Mantiene la posición. Perfecto. Entonces, lo vamos a excluir para tratarlo individualmente.

Entonces, ponemos a votación el plan de labor del día de la fecha para aprobarlo. En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

⁸ Ver el Apéndice.

Sr. Presidente. - Queda aprobado.

14. Acuerdos.

Sr. Presidente.- Corresponde, entonces, pasar a sesión de acuerdos.

Por Secretaría se procederá a dar lectura de los órdenes del día de la Comisión de Acuerdos.

Sr. Secretario (Estrada).- Aclaro previamente que los cinco primeros órdenes del día, tal como voy a dar lectura, no cuentan con el apoyo de la Unión Cívica Radical.

O.D. N° 68/15. Acuerdo para designar conjuces de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín.

O.D. N° 70/15. Acuerdo para designar conjuces de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.

O.D. N° 71/15. Acuerdo para designar conjuces de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta.

O.D. N° 72/15. Acuerdo para designar conjuces de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.

O.D. N° 73/15. Acuerdo para designar conjuces de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.

O.D. N° 74/15. Acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, Sala M, a la doctora María Isabel BENAVENTE.

O.D. N° 75/15. Acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, Sala L, a la doctora Gabriela Alejandra ITURBIDE.

O.D. N° 76/15. Acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, Sala H, al doctor José Benito FAJRE.

O.D. N° 77/15. Acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, Sala I, a la doctora Paola Mariana GUIBADO.

O.D. N° 78/15. Acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, Sala B, al doctor Alberto PARRILLI.

O.D. N° 79/15. Acuerdo para designar vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, Sala D, al doctor Osvaldo Onofre □LVAREZ.

O.D. N° 80/15. Acuerdo para designar juez del Juzgado Federal de Primera Instancia de Moreno, provincia de Buenos Aires, al doctor Federico Hernán VILLENA.

O.D. N° 81/15. Acuerdo para designar juez del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal Correccional N° 1 de San Martín, al doctor Emiliano Ramón CANICOBA.

O.D. N° 82/15. Acuerdo para designar juez del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Mendoza al doctor Marcelo Fabián GARNICA.

O.D. N° 83/15. Acuerdo para designar jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 5 en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal a la doctora María Alejandra BIOTTI.

O.D. N° 84/15. Acuerdo para promover al grado inmediato superior a la teniente coronel del Ejército Susana Beatriz PASTOR ARGUELLO .

17. Consideración en conjunto de órdenes del día con proyectos de ley.

Sr. Presidente.- Corresponde tratar las órdenes del día con proyectos de ley, de las que sí vamos a dar cuenta por Secretaría, donde se incorpora la consideración de la que recientemente se aprobó sobre tablas.

Vamos a leer simplemente los números.

Sr. Secretario (Estrada).- Orden del Día 128...

Sr. Morales.- Pido la palabra.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el senador Morales.

Sr. Morales.- Presidente: que se lea el número y el tema, porque hay allí un proyecto de ley que tiene un pequeño cambio, una modificación.

Sr. Presidente.- Perfecto.

Sr. Secretario (Estrada).- Muy bien.

Orden del Día 128, dictamen de la Comisión de Justicia y Asuntos Penales, en el proyecto de ley del señor senador Guastavino y otros, por el que se crea un Juzgado Federal de Primera Instancia en materia Criminal y Correccional en Hurlingham, Buenos Aires.

Sr. Pichetto.- Concreto, señor presidente.

Sr. Presidente.- Sí, pero va a leer el número y el tema, en una sola votación.

Sr. Secretario (Estrada).- Orden del Día 129, también de la Comisión de Justicia y Asuntos Penales y de Presupuesto y Hacienda, en el proyecto de ley la señora senadora Blas por el que se crea un Juzgado Federal de Primera Instancia en San Fernando del Valle de Catamarca.

Sr. Presidente. □ Número y tema, secretario, por favor; sin autor.

Sr. Secretario (Estrada).- Proyecto por el que se declara de interés nacional el sistema de educación dual. (O.D. N° 15/15 □

Sr. Presidente.- Sin leer el autor.

Sr. Secretario (Estrada).- Proyecto por el que se declara a la rodocrosita como piedra nacional argentina. (O.D. N° 65/15 □ Proyecto por el que se modifica la ley sobre el régimen para la recuperación de la ganadería ovina. (O.D. N° 126/15 □

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la senadora de la Rosa.

Sra. de la Rosa.- Gracias, presidente.

Con respecto al Orden del Día 126, se han consensuado, a partir de la solicitud de los senadores de la provincia de Jujuy, modificaciones que queremos que el pleno apruebe.

Evidentemente, este es un proyecto de alta inclusión social, con mucho impacto en las provincias del NOA porque se trata de una modificación de la ley ovina –una norma muy importante–, y se incorpora a los productores de llamas. Es decir, en principio, se incorporarían más de tres mil productores de llamas a esta ley, con los beneficios que esto significa.

Hasta ahora, el proyecto hablaba de productores mixtos, aquellos productores que tenían una majada mixta, de ovejas y llamas. Ahora, con esta reforma que le vamos a hacer, quedan los productores ovinos, los mixtos, pero también los productores de llamas –como dije hoy–, con un alto impacto en el NOA argentino, fundamentalmente en la provincia de Jujuy.

Quisiera acercar a la Secretaría las modificaciones. Pero, si me lo permiten, las voy a leer.

Sr. Presidente.- Por favor.

Sra. de la Rosa.- En el artículo 1º, en el último párrafo, dice que esta ley comprende la explotación de la hacienda ovina que tenga el objetivo final de lograr una producción comercializable, ya sea de animal en pie, lana, carne, cuero, leche, grasa, semen, embriones u otro producto derivado, y que se realice en cualquier parte del territorio nacional, en tierras y en condiciones agroecológicas adecuadas, y la producción de llamas. Hasta ahí.

Sr. Presidente.- Gracias.

Sr. Pichetto.- Esa es la incorporación.

Sr. Presidente.- ¿Se elimina un párrafo?

Sra. de la Rosa.- Se elimina un párrafo. La última parte se elimina.

Sr. Presidente.- Ese punto es el final del párrafo.

Sra. de la Rosa.- Ahí termina el artículo 1º. Después lo voy a acercar a Secretaría, señor presidente.

Sr. Presidente.- Perfecto.

Sra. de la Rosa.- Y el último artículo, que es el 4º, quedaría redactado así: Artículo 4º. □ La aplicación de la ley 25.422, en todos sus artículos, se extenderá a los productores que posean poblaciones de ovinos y/o llamas y los demás beneficiarios previstos en el artículo 4º de la presente ley.

Sr. Presidente.- Senador Morales, ¿están de acuerdo?

Sr. Morales.- Totalmente de acuerdo. Son los cambios que habíamos conversado, inclusive con la autoridad del Poder Ejecutivo. Así que vuelve a la Cámara de Diputados y vamos a gestionar, lo más pronto posible, la aprobación de una ley que hace extensivo el beneficio no sólo para ovinos, sino también para llamas.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora senadora Odarda.

Sra. Odarda.- Quisiera que quede claro, entonces, que esta ley no incluye al guanaco. Porque, en principio, eran llamas y guanacos. Nosotros promovemos la protección de la especie autóctona.

Sr. Presidente.- Gracias.

Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales.- Discutimos mucho el tema de guanacos y vicuñas que entran en la genérica de camélidos, pero tratándose de crías en silvestría son recursos naturales que le pertenecen a las provincias. Estamos hablando de ganadería y, para el caso, de ovinos y llamas. De modo que no entran ni guanacos, ni vicuñas.

Cuando aprobemos algún régimen de promoción para camélidos, obviamente que ingresarán no solo los guanacos sino también las vicuñas; y que a nosotros nos interesa, porque en Jujuy tenemos aproximadamente 70 mil.

Sr. Presidente.- Muchas gracias.

Entonces, vamos a votar los cambios para incluirla.

Sr. Secretario (Estrada).- No, no.

Sr. Presidente.- ¿No hace falta? Entonces, vamos a incluir directamente los cambios.

Siga avanzando con los dictámenes.

Sr. Secretario (Estrada).- Orden del día 926/14 por el que se establece un régimen legal permanente de individualización de medicamentos y alimentos en sistema Braille.

Orden del día 166/15 por el que se incorpora un artículo a la ley de Propiedad Intelectual.

Orden del día 171/15 por el que se declara de interés nacional la Feria internacional de la Alimentación Rosario (FIAR en Rosario, Santa Fe.

Orden del día 169/15 por el que aprueba e instrumenta la suscripción de la totalidad de acciones que le corresponden a la República Argentina según resoluciones del BIRF.

Sr. Presidente.- Fue el último orden del día que incorporamos recién.

Sr. Secretario (Estrada).- Orden del día 249/15 por el que se declara zona de desastre y emergencia económica, social y productiva a departamentos de Río Negro y Neuquén afectados por el volcán Calbuco.

Sr. Pichetto.- Hay distintos proyectos de ley. Que sea lean todos después.

Sr. Secretario (Estrada).- Orden del día 165/15 por el que se modifica un artículo del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Sr. Presidente.- Se van a votar los órdenes del día en forma conjunta en forma electrónica...

Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales.- Señor presidente: la senadora Kunath había pedido que se incluyera el Orden del Día 250, relativo a la modificación del Código Penal y estableciendo la imprescriptibilidad de la acción penal en delitos contra la integridad sexual cuando la víctima fuera menor de edad.

Sr. Presidente.- Sí, eso lo votamos.

Sr. Morales.- Lo hemos acordado todos.

Sr. Presidente.- Se votó el tratamiento sobre tablas también.

Sr. Morales.- Se votó el tratamiento sobre tablas para que se incorpore en este paquete de proyectos, Orden del Día 250.

Sr. Secretario (Estrada).- Orden del Día 250, expediente S. 2.288/14.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora senadora de la Rosa.

Sra. de la Rosa.- Señor presidente: solicito la inclusión del Orden del Día 127/15, proyecto de ley del Poder Ejecutivo nacional sobre acuicultura, que tuvo amplio consenso en las comisiones.

Sr. Pichetto.- Y el proyecto del senador Pereyra.

Sr. Presidente.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas del proyecto relativo a la acuicultura.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente.- Queda incluido.

Sr. Secretario (Estrada).- Orden del día 127/15 por el que se establecen las normas para el Desarrollo Sustentable del Sector Acuícola.

Sr. Presidente.- Senador Abal Medina.

Sr. Abal Medina.- En el Orden del Día 248 haremos una modificación al dictamen de comisión, que ha sido puesta en conocimiento de todos. Simplemente se trata de que sea en consonancia con la ley 23.272, o sea, se incluye el conjunto de la provincia de La Pampa y el departamento de Malargüe, de la provincia de Mendoza.

Sr. Presidente.- Si no entiendo mal, este tema relativo a combustible se votará en forma separada del paquete.

Sr. Abal Medina.- No.

Sr. Morales.- Señor presidente: cerremos acá el paquete, con lo que tenemos consenso, y que el Orden del Día 248 se vote por separado, porque hay debate.

Sr. Presidente.- A eso me refería, se va a votar por separado.

Sr. Morales.- Es decir, los proyectos que estamos apartando para votar por separado son el 248; el 781, de controladores aéreos; el 142 y, luego, el 241 y compañía, que son los que tienen que ver con el paquete de leyes del Ministerio Público Fiscal.

Sr. Presidente.- Muy bien.

Sr. Morales.- O sea que hasta acá estamos de acuerdo en votar todos juntos.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Mayans.

Sr. Mayans.- Para saber si se incluyó el proyecto S. 1010/14.

Sr. Pichetto.- Fabricaciones Militares. Eso va después.

Sr. Presidente.- También va por separado.

- Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Presidente.- Bueno, entonces votemos la habilitación sobre tablas del 1.010/14, sobre Fabricaciones Militares.

- Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Mayans.- El de Fabricaciones Militares tiene despacho. Si estaba incluido dentro del paquete lo de Fabricaciones Militares. No lo nombró el secretario al de Fabricaciones Militares, presidente. Era todo un paquete.

- Varios señores senadores hablan a la vez.

Sr. Presidente.- Es un grupo distinto, porque esos requieren habilitación sobre tablas. Acá ya hemos habilitado algunos.

Pero cerremos acá esto que vamos a hacer en forma electrónica, en una sola vez en general y en particular. Son los dictámenes que vinieron, salvo el 126 con las modificaciones que fueron leídas en el recinto por la senadora de la Rosa.

Entonces, votemos las inserciones para aquellos que quieran hacerlas.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente.- Quedan aprobadas las inserciones.¹⁴

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en forma electrónica, en general y en particular, el conjunto de normas.

- Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada).- Resultan 59 votos afirmativos. Unanimidad.

□El resultado de la votación surge del acta correspondiente.¹⁵

Sr. Presidente.- Muy bien. Queda aprobado por unanimidad, entonces, el conjunto de normas.¹⁶

18. Proyectos de ley con tratamiento sobre tablas acordado. (C.D.-96/14, C.D.-97/14, S.-1010/14 y S.-489/15.)

Sr. Presidente.- Corresponde el orden del día... Son los sobre tablas acordados primero.

Entonces, vamos a tratar los C.D. 96/14 y C.D. 97/14; el S. 1.010/14 y S. 489/15. Son cuatro proyectos.

Senadora, por favor.

Sra. Elías de Perez.- Señor presidente: hay uno de los proyectos, el C.D. 96/14, que habla de la stevia, de la promoción, créditos y fomento. Pido autorización para abstenerme.

¹⁴ Ver el Apéndice.

¹⁵ Ver el Apéndice.

¹⁶ Ver el Apéndice.

Proyecto: ORDENES DEL DIA 128, 129, 15, 65, 126, 926, 166, 169, 171,
249, 165, 169, 127

Descripción: SE VOTA EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Tipo Quorum: MAS 1/2 MC

Mayoría: MAS 1/2

LEGISLADORES PRESENTES

Miembros del cuerpo: 72

Votación: NOMINAL

Presidente: BOUDOU, Amado

Presentes: 59 Ausentes: 13 AMN: 30



Honorable
SENADO
de la Nación Argentina

Fecha: 27/05/2015 14:58:31

Acta: 2

Afirmativos: 59
Negativos: 0
Abstenciones: 0
Resultado: AFIRMATIVA

Nombre Completo	Voto	Banca	Nombre Completo	Voto	Banca
Abal Medina, Juan Manuel	SI	14	Latorre, Roxana Itati	SI	61
Aguilar, Eduardo Alberto	SI	54	Leguizamón, María Laura	SI	37
Aguirre, Hilda Clelia	SI	2	Linares, Jaime	SI	47
Artaza, Eugenio Justiniano	SI	42	Luna, Mirtha M. T.	SI	27
Barrionuevo, Walter Basilio	SI	4	Mansilla, Sergio Francisco	SI	55
Basualdo, Roberto Gustavo	SI	40	Marino, Juan Carlos	AUSENTE	
Bormeio, Rolando Adolfo	SI	17	Martínez, Alfredo Anselmo	SI	8
Bertone, Rosana Andrea	SI	52	Mayans, José Miguel Ángel	SI	3
Bias, Ines I.	SI	28	Meabe, Josefina Angelica	AUSENTE	
Borello, Marta	SI	41	Menem, Carlos Saul	AUSENTE	
Cabral, Salvador	SI	50	Michetti, Marta Gabriela	SI	72
Castillo, Oscar Anibal	AUSENTE		Monllau, Blanca Maria del Valle	SI	7
Catalán Magni, Julio César	SI	53	Montenegro, Gerardo Antenor	SI	64
Cimadevilla, Mario Jorge	AUSENTE		Montero, Laura Gisela	SI	25
Crexell, Carmen Lucila	AUSENTE		Morales, Gerardo Rubén	SI	22
De Angeli, Alfredo Luis	SI	70	Morandini, Norma Elena	SI	44
De la Rosa, María G.	SI	18	Negre de Alonso, Lilliana Teresita	SI	39
Di Perna, Graciela Agustina	SI	65	Odarda, María Magdalena	SI	48
Elias de Perez, Silvia Beatriz	SI	26	Pereyra, Guillermo Juan	SI	68
Fellner, Liliانا Beatriz	SI	31	Pérsico, Daniel Raúl	SI	49
Fiore Viñuales, María Cristina del Valle	SI	63	Petcoff Naidenoff, Luis Carlos	AUSENTE	
Fuentes, Marcelo Jorge	SI	16	Pichetto, Miguel Ángel	SI	15
García Larraburu, Silvina Marcela	SI	51	Pilatti Vergara, María Inés Patricia	SI	62
Garramuño, Jorge Alberto	SI	67	Reutemann, Carlos Alberto	SI	60
Giménez, Sandra D.	SI	57	Riofrio, Marina Raquel	SI	33
Giustiniani, Rubén Héctor	SI	46	Rodríguez Saá, Adolfo	AUSENTE	
Godoy, Ruperto Eduardo	SI	34	Rojkes de Alperovich, Beatriz Lilliana	SI	13
González, Pablo G.	SI	12	Roldán, José María	SI	66
Guastavino, Pedro Guillermo Angel	SI	32	Romero, Juan Carlos	AUSENTE	
Guinle, Marcelo Alejandro Horacio	AUSENTE		Rozas, Ángel	SI	21
Higonet, María de Los Angeles	SI	58	Santilli, Diego César	SI	71
Irrazábal, Juan Manuel	SI	36	Sanz, Ernesto Ricardo	AUSENTE	
Iturrez de Cappellini, Ada Rosa del Valle	SI	30	Solanas, Fernando Ezequiel	AUSENTE	
Juez, Luis Alfredo	AUSENTE		Urtubey, Rodolfo Julio	SI	5
Kunath, Sigrid Elisabeth	SI	56	Verna, Carlos Alberto	SI	59
Labado, María Ester	SI	11	Zamora, Gerardo	SI	29

Ordenes del Día: 128, 129, 15, 65, 126 (con modificaciones), 926, 166, 171, 249, 165, 169, 250, 127



LUIS GUSTAVO BORSANI
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SANA B. MENENDEZ
DIRECTORA
SECRETARIA PARLAMENTARIA
SENADO DE LA NACION